



Nuestra ref.: 21400/2024/MS/ROE

21 de enero de 2025

Asunto: Solicitud de un experto en régimen de adscripción para la Oficina Regional para Europa de la Organización Meteorológica Mundial

Estimado señor/Estimada señora:

En 2019 se estableció la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) y, desde entonces, se han definido una serie de medidas sumamente prioritarias encaminadas a desarrollar y aplicar sistemas de adquisición, proceso, transmisión y difusión de observaciones del sistema Tierra, así como las normas conexas; coordinar la producción y el uso de análisis normalizados y de campos de pronóstico basados en modelos, y desarrollar y aplicar prácticas de gestión de datos e información.

Con el apoyo de las Oficinas Regionales, las asociaciones regionales y sus órganos de trabajo en la esfera de la infraestructura coordinan la ejecución de iniciativas prioritarias a escala regional. En el marco de su decimonovena reunión, la Asociación Regional VI (AR VI) (Europa) decidió establecer en su seno diversos [mecanismos de trabajo](#), como el Grupo de Trabajo de la AR VI sobre Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (WG-I). Durante esa reunión, la Asociación acordó una serie de actividades relacionadas con la infraestructura, entre las que figura el [establecimiento de centros regionales del Sistema Mundial Integrado de Observación de la OMM \(WIGOS\)](#), la [implementación de la Red Mundial Básica de Observaciones \(GBON\)](#) y la [Red Regional Básica de Observaciones \(RBON\)](#) y la [implementación del Sistema Mundial de la OMM de Estado y Perspectivas de los Recursos Hídricos \(HydroSOS\) en la AR VI](#).

A fin de reforzar la capacidad de la AR VI en lo que respecta a la ejecución de actividades relacionadas con la infraestructura, y en particular las señaladas en la presente carta, le agradecería que considerase la posibilidad de adscribir un experto técnico de su Servicio a la Oficina Regional para Europa de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) situada en la Secretaría de la Organización en Ginebra.

Aunque para el experto en cuestión pueden acordarse tareas más específicas que se adapten a su perfil, las funciones que desempeñará pueden comprender algunos de los aspectos siguientes:

- ejercer en cuanto que coordinador técnico en la Oficina Regional para Europa respecto a las observaciones, la tecnología de la información, y la gestión, intercambio y proceso de datos;
- contribuir a la implementación a escala regional del WIGOS, el Sistema de Información de la OMM (WIS) y el Sistema Integrado de Proceso y Predicción de la OMM (WIPPS);
- brindar apoyo al WG-I y ejercer de enlace con la INFCOM en cuestiones que afecten a la AR VI.

A los Representantes Permanentes de los Miembros de la AR VI ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

Como miembro de la Oficina Regional para Europa, el experto adscrito tendrá una oportunidad única de aportar una contribución fundamental a la ejecución de los programas e iniciativas de la OMM y de ayudar a los Miembros de la AR VI a fortalecer su capacidad en cuestiones relacionadas con la infraestructura. Le invito a que envíe su propuesta, o cualquier consulta que pueda tener sobre la adscripción de expertos, a la Oficina Regional para Europa ([roe@wmo.int](mailto:roe@wmo.int)).

Quisiera transmitirle mi más sincero agradecimiento por su apoyo y continua colaboración.

Le saluda atentamente.



Profesora Celeste Saulo  
Secretaria General